



**INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS MUJERES**

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



Libro de Actas  
Junta Directiva

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA JD-008-2025**-----

Acta número cero cero ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciocho horas con dos minutos del veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: hoy tenemos una nueva incorporación, una directora que representa al Ministerio de Educación Pública quien es la señora Alejandra Mora Castrillo quien fue nombrada por el Consejo de Gobierno según el documento PR-SCG-CERT-0074-2025 así que doña Alejandra le damos la cordial bienvenida a este órgano colegiado del Instituto Nacional de las Mujeres. -----

Esta sesión es presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula de identidad 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Alejandra Mora Castrillo, cédula de identidad 112800262, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Francisco de dos Ríos; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 106980571, representante del Foro de las Mujeres y las Organizaciones Sociales, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Miguel de Desamparados; Kryssia López Vallejos, cédula de identidad 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Vásquez de Coronado; Diana Vindas Corrales, cédula de identidad 112260214, representante del Ministerio de Salud, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián; María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde el Muelle, San Carlos, Alajuela debido a que se



Libro de Actas  
Junta Directiva

encuentra de gira y Yamileth Jiménez Cubillo, cédula de identidad 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás. -----

Personas en calidad de invitadas: Randall Umaña Villalobos, cédula de identidad 205160759, Auditor Interno, quien se encuentra conectado desde su casa de habitación ubicada en Naranjo (se conecta al ser las dieciocho horas con catorce minutos); Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de la Junta Directiva, cédula de identidad 109720613, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera, cédula de identidad 60296084, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Sebastián. -----

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. -----

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. -----

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**-CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1.** Lectura y aprobación del orden del día para la sesión ordinaria JD-008-025.

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES** -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°04-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°05-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°06-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de febrero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 5:** Aprobación del Acta N°07-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero del 2025 en modalidad virtual. -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 6:** Conocimiento de la respuesta al oficio INAMU-SJD-002-2025 de fecha 29 de enero 2025, remitido mediante oficio CCF-025-2025 suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

**ARTÍCULO 7:** Conocimiento de la respuesta al Acuerdo N°3, Acta N°03-2025 (consecutivo INAMU-AJD-004-2025), remitido mediante oficio CCF-026-2025 suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

**ARTÍCULO 8:** Conocimiento del Informe de fin de gestión del señor Willy Chaves Cortés.

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**ARTÍCULO 9:** Conocimiento de la invitación extendida a la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, a participar en la Reunión del Comité Directivo del Proyecto Regional sobre Mujeres Migrantes realizada el 13 de marzo del 2025 en San Salvador, El Salvador. -----

**ARTÍCULO 10:** Conocimiento del oficio INAMU-PE-209-2025 donde se comunica que la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, se acoge a vacaciones el día 18 de marzo 2025. -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 11:** Definición de hora en que se realizarán las sesiones de la Junta Directiva.



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 12:** Elección de la persona que ocupará el cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva durante el periodo que resta de la Administración Chaves Robles, 2022-2026. –

**ARTÍCULO 13:** Conocimiento y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°01-2025 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-101-2025, suscrita por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----

**ARTÍCULO 14:** Conocimiento del Informe de Gestión Anual de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2024, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-038-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS.** -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión ordinaria N°008-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.** -----

**ARTÍCULO 2:** Aprobación del Acta N°04-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 3:** Aprobación del Acta N°05-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 4:** Aprobación del Acta N°06-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de febrero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ARTÍCULO 5:** Aprobación del Acta N°07-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero del 2025 en modalidad virtual. -----

**ACUERDO 2:** -----

**ARTÍCULO 2.** Aprobar el Acta N°04-2025 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 29 de enero del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. La directora Alejandra Mora Castrillo se abstiene de votar en virtud de que no formaba parte del órgano directivo cuando se llevó a cabo la sesión. Se aprueba por mayoría.

**ACUERDO FIRME.** -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 3.** Aprobar el Acta N°05-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. La directora Alejandra Mora Castrillo se abstiene de votar en virtud de que no formaba parte del órgano directivo cuando se llevó a cabo la sesión. Se aprueba por mayoría.

**ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 4.** Aprobar el Acta N°06-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de febrero del 2025 en modalidad virtual sin modificación alguna. La directora Yamileth Jiménez Cubillo se abstiene en votar en virtud de que no participó en la sesión y la directora Alejandra Mora Castrillo se abstiene de votar en virtud de que no formaba parte del órgano directivo cuando se llevó a cabo la sesión. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 5.** Posponer la aprobación del Acta N°07-2025 de la Sesión Ordinaria celebrada el 24 de febrero del 2025 en modalidad virtual debido a que no ha sido posible materializarla. La directora Alejandra Mora Castrillo se abstiene de votar en virtud de que no formaba parte del órgano director cuando se llevó a cabo la sesión. Se aprueba por mayoría. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**ARTÍCULO 6:** Conocimiento de la respuesta al oficio INAMU-SJD-002-2025 de fecha 29 de enero 2025, remitido mediante oficio CCF-025-2025 suscrito por la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es de mero conocimiento de la Junta Directiva y no requiere de acuerdo, ¿alguna observación o comentario con respecto al oficio? -----

Al no haber manifestación continúo con el artículo 7. -----

**ARTÍCULO 7:** Conocimiento de la respuesta al Acuerdo N°3, Acta N°03-2025 (consecutivo INAMU-AJD-004-2025), remitido mediante oficio CCF-026-2025 suscrito por



Libro de Actas  
Junta Directiva

la señora Flora María Calvo Abarca, Coordinadora Comité Coordinador Foro de las Mujeres-INAMU. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es de conocimiento de la Junta Directiva, por lo tanto, no requiere acuerdo, ¿alguna observación sobre este documento? Muy bien, al no haber ninguna continuo con el artículo número 8. -----

**ARTÍCULO 8:** Conocimiento del Informe de fin de gestión del señor Willy Chaves Cortés quien era el representante del Ministerio de Educación en este órgano colegiado. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: este documento es para conocimiento de la Junta Directiva, no requiere acuerdo y el informe fue recibido en tiempo y forma por parte del exdirector, Representante del MEP, ¿observaciones al respecto? -----

**CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA.** -----

**ARTÍCULO 9:** Conocimiento de la invitación extendida a la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, a participar en la Reunión del Comité Directivo del Proyecto Regional sobre Mujeres Migrantes realizada el 13 de marzo del 2025 en San Salvador, El Salvador. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: esta participación fue dado de que la señora Ministra se encontraba atendiendo otra actividad fuera del país y Costa Rica tiene la Presidencia Pro-Témpore del COMMCA, por lo tanto, me correspondió ir a hacer la presentación de los resultados de un proyecto el cual estaré presentando el informe de gestión, el cual ya elaboré, pero tengo que trasladárselos a ustedes para conocimiento. La autorización para la salida del país me la otorgó y el permiso lo solicité a Casa Presidencial, la misma fue aprobada, mi jefe inmediato es el señor Presidente -valga la redundancia-, pero también me acogí a esta aprobación, dado que en ese momento no teníamos quórum estructural de la Junta Directiva, entonces en este momento estoy haciendo de conocimiento de este órgano este punto. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

**ARTÍCULO 10:** Conocimiento del oficio INAMU-PE-209-2025 donde se comunica que la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, se acoge a vacaciones el día 18 de marzo 2025. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: el permiso fue aprobado por mi jefe, el señor Presidente de la República, y ahorita lo hago de conocimiento dado que, en ese momento, no existía quorum estructural en la Junta Directiva. -----

**CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.** -----

**ARTÍCULO 11:** Definición de hora en que se realizarán las sesiones de la Junta Directiva.

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: la propuesta, compañeras y compañero, es que traslademos la sesión que normalmente se realizaba los lunes a las 18:00 horas, dejarla el mismo lunes, pero iniciar las sesiones a las 17:00 horas, continuamos también en modalidad virtual y eventualmente presencial, en caso de requerirlo, entonces voy a hacerles la lectura del acuerdo, no sé si alguien tiene alguna objeción de que la sesión sea a las 17:00 horas. Al no ser así, voy a hacer lectura de la propuesta de acuerdo para que ya quede oficializado este cambio. -----

**ACUERDO 3.** -----

1. Establecer las 17:00 horas como hora de inicio de la realización de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres para lo que resta del periodo legal correspondiente hasta el 08 de mayo del 2026, ya sea en modalidad virtual, mixta o presencial. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 12:** Elección de la persona que ocupará el cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva durante el periodo que resta de la Administración Chaves Robles, 2022-2026. –

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: se requiere nombrar una nueva persona Vicepresidenta de la Junta Directiva debido a que este cargo lo ocupaba el señor Willy Chaves Cortés, representante del Ministerio de Educación. En este espacio les consulto a ustedes: ¿alguna de ustedes tiene el interés de asumir la Vicepresidencia de la Junta



Libro de Actas  
Junta Directiva

Directiva?, en este caso doña Beatriz se tendría que abstener porque ella es Secretaria, pero las demás compañeras ¿alguna con interés? -----

Muy bien, yo lo estuve pensando como rápidamente, yo estuve pensando en doña Diana Corrales Vindas debido a que ella trabaja directo con la señora Mary Munive, la Vicepresidenta de la República; si bien es cierto, ella es representante del Ministerio de Salud, pero tiene la comunicación directa con la doctora. La doctora Munive es la responsable de darnos el seguimiento al Sector Social y doña Mari, ella está enterada de todo lo que sucede en el INAMU y en ocasiones me ha colaborado a través inclusive de doña Diana, entonces tendríamos esa comunicación eventual de lo que ya hemos venido trabajando durante más de 2 años entonces mi propuesta sería que doña Diana Vindas sea la Vicepresidenta de la Junta Directiva. ¿Alguien más quería referirse al respecto? ¿doña Diana, estarías de acuerdo? -----

Directora Diana Vindas Corrales: sí señora. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: bueno, muchas gracias. Mi criterio sería ese, pensé inclusive en doña Yamileth que tiene mucho tiempo de estar en la Junta Directiva, pero bueno, dado en esta rectoría social que tiene la señora Mary Munive desde la Vicepresidencia de la República y considerando la comunicación oportuna que tiene ahorita doña Diana, sería la propuesta, entonces voy a hacer lectura de una propuesta de acuerdo. -----

**ACUERDO 4.** -----

1. Proceder con el nombramiento de la directora Diana Vindas Corrales, delegada del Ministerio de Salud, como Vicepresidenta de la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, por el período legal correspondiente hasta el 08 de mayo del 2026. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 13:** Conocimiento y aprobación de la Modificación Presupuestaria N°01-2025 remitida mediante oficio INAMU-PE-DAF-101-2025, suscrita por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: quien nos estaría acompañando para la presentación de la Modificación Presupuestaria, la primera de este año, la primera de cuatro que tenemos derecho por parte de la institución. Bienvenida Zaida. -----

Al ser las dieciocho horas con veintisiete minutos se conecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Zaida Barboza Hernández: voy a presentarles, como lo señalaba la señora Presidenta, la primera modificación presupuestaria del año. En esta ocasión la institución hizo una programación posible de modificaciones presupuestarias pues llevamos ya tres meses de estarla trabajando precisamente porque también estábamos en la incursión del nuevo sistema y obviamente teníamos que ajustar algunos detalles que también las dependencias tenían. Como ustedes pueden observar, hay muchos movimientos, movimientos que están acorde con situaciones que se presentaron el año anterior, contrataciones que las traíamos para el siguiente año que tal vez no se dejaron los recursos, a nivel de planillas que ustedes observan, la planilla también sufrió un acomodo precisamente porque está dentro de la distribución de los 3 programas y obviamente el presupuesto ordinario se realiza desde septiembre de un año anterior y obviamente la lógica de lo que es la necesidad es que se van presentando y obviamente resulta necesario realizar esas modificaciones. -----

Voy a compartirles la información que (...palabra ininteligible...) para que nada más veamos a nivel general. Ser movieron los 3 programas que conforman la institución, la modificación estuvo distribuida a nivel de planillas para los 3 programas, por eso ustedes ven movimientos a nivel de las dependencias, lo que son los departamentos. -----

En movimientos en aumentos y disminuciones precisamente porque la lógica este año, a nivel de las modificaciones presupuestarias, están relacionadas a que entre las mismas dependencias no suministremos los recursos para colaborar con la lógica del sistema, de que tengamos de dónde vamos a distribuirlo y eso nos ha facilitado un primer acercamiento que tuvimos en el sistema y con una modificación que eso nos permitió tener



Libro de Actas  
Junta Directiva

un poquito más de orden; también en justificaciones, el sistema nos permitió establecerle a todas las dependencias la forma de la justificación que estuviera acorde: si nos toca metas para que le facilitara también a la Unidad de Planificación y por eso algunos detalles (como en este caso ustedes visualizan) ven algo muy general, pero a nivel del sistema ya hay una relación totalmente diferente a como lo hemos venido trabajando en la actualidad, entonces en este caso (no voy a hablar de en detalle de cada uno de los movimientos) solo les voy a mencionar los más altos que fueron los movimientos en aumento. -----  
En disminuciones -como les comentaba- muchas de las mismas dependencias liberaron recursos y otras entre ellas se pudieron prestar. Dentro de lo que se asumió y es, creo que la lógica que se va a tener este año precisamente para fortalecer el tema de la ejecución es si la dependencia ya no va a utilizar los recursos que los ponga a disposición para que otra dependencia los utilice y eso nos va a ayudar bastante a avanzar con el tema de las contrataciones y sobre todo de que las dependencias no esperen hasta el último momento para utilizar esos recursos, entonces es también lo que vamos a trabajar. -----  
En el Programa N°1 que es donde tenemos la parte más que todo del STAFF y de la parte administrativa, hubo movimientos a nivel de la Dirección Estratégica que se requiere aumentar una contratación que está asociada a la Comisión Nacional de Emergencias por los ₡17 000 000; también tenemos acá Desarrollo Regional que requiere de ₡18 500 000 también para un contrato que viene del año anterior y que hubo unos recursos que no quedaron por una factura pendiente de diciembre entonces hoy requieren realizar ese ajuste para tener la solvencia para poder atender esos recursos. -----  
Vemos algunos movimientos como los ₡7 000 000 que los solicitó la Unidad Regional Huetar Norte que está asociada a una actividad que va a tener el entorno rural, esa es una actividad con la parte rural, mujeres rurales, creo que en abril va a estar el desarrollo y ₡30 000 000 que están asociados a la Unidad de Informática para una app móvil (que ustedes conocen) que es ELA. -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

En la parte del Programa N°2 que es otro de las dependencias, la parte de Remuneraciones que fue lo que se distribuyó ahora más que todo en algunas partidas que por la particularidad se dejan en bolsas o en algunas dependencias y después cuando se va necesitando, se van distribuyendo y ya ahí vamos encontrando situaciones particulares como el lado de suplencias que el Departamento de Recursos Humanos identificó y como ahora todo está asociado a metas y a cuentas, obviamente también tienen que tener mucha distribución el sistema que también nos facilitaba bastante esa distribución. -----

En el Programa N°3 que es la parte Rectoría y Vigilancia tuvimos incrementos asociados también a la parte de Remuneraciones, a la distribución; tenemos también un incremento en el Departamento de Violencia que está asociado a una consultoría de la parte Masculinidades que se requieren unos recursos, igual lo que se hizo fue una distribución dentro de esos mismos recursos para darle solvencia a esa contratación. Igual la Secretaría Técnica también requiere ₡5 000 000 para una contratación en la parte del mejoramiento del diseño de la PIEG y finalmente, lo más alto que tenemos es en la parte de Cooperación y Relaciones Internacionales que se requirió un aumento en la parte de viáticos al exterior precisamente proyectando la gran cantidad de actividades en la que van a estar y creo que también tienen una parte de actividades que tienen que atender algunos organismos (creo que fue lo que se me señaló) o algunas participantes que vienen del extranjero. -----

En total el movimiento entre lo que son aumentos y disminuciones está en ₡175 000 000. Ya estamos trabajando la Modificación N°2 porque esta modificación N°2 trae la parte programática que, también muchas dependencias lo han requerido, pero de momento está la parte de la modificación presupuestaria en esta ocasión. No sé si tienen alguna consulta, alguna duda. -----

Directora Kryssia López Vallejos: gracias doña Zaida. Nada más una consulta en los ₡17 000 000 que es un requerimiento que dice derivado de la Comisión de Emergencias



Libro de Actas  
Junta Directiva

esto es para trabajar algo vinculado a la ejecución con las mujeres o es algo a lo interno de la institución, o sea, para comprender como el requerimiento de dónde derivó. -----  
Zaida Barboza Hernández: está asociado a un requerimiento de riesgos que las instituciones tenemos que trabajar en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias y en esta ocasión la Dirección Técnica lo está liderando. -----  
Directora Kryssia López Vallejos: entonces es para lo interno de la institución, no es como para un programa hacia las... -----  
Zaida Barboza Hernández: es para lo interno, pero responde a institucionalidad, no es hacia lo externo, como lo está señalando. -----  
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: es para cumplir con la ley, doña Kryssia, que tenemos ahí un plan pendiente que hacer que establece la ley entonces es para cumplir. -----  
Zaida Barboza Hernández: con normativa interinstitucional. -----  
Directora Beatriz Castro Zúñiga: doña Zaida tal vez para que me explique un poquito, hay montos ahí grandes de disminución de ₡34 000 000, ₡46 000 000 y ₡5 000 000 y resto para la gestión de contratación de servicios de profesionales de estrategia nacional de capacitación de violencia contra las mujeres, estos tres rubros van en esa línea. En el momento en que estamos esa disminución no afecta entendiendo más bien que se necesitan mayores recursos para poder atender la violencia contra las mujeres. -----  
Zaida Barboza Hernández: le explico, esos ₡34 000 000 y los ₡46 000 000 efectivamente se están rebajando del Departamento de Violencia porque ellos hicieron una programación en el mes de septiembre cuando hicieron el presupuesto de aproximadamente ₡200 000 000, sin embargo, cuando se dan cuenta de la contratación que están realizando la tienen que realizar de manera plurianual y su ejecución se va a realizar de forma anual, si programan toda la cantidad de recursos, eso va a quedar de superávit y no lo van a poder ejecutar, entonces el compromiso en la contratación lo que se está realizando, efectivamente se está haciendo una contratación por demanda con ejecución por periodos (...palabra ininteligible...) a esa contratación que están iniciando; caso contrario, esos son



Libro de Actas  
Junta Directiva

recursos que pasarían a ser superávit, nadie los podría ejecutar y por lo tanto tampoco la institución porque termina siendo superávit y solo en Gastos de Capital lo podríamos utilizar entonces el compromiso que se hizo fue el que se realizó, es más efectivo utilizar esos recursos en este mismo periodo y eso es lo que se está realizando, se hizo una distribución en muchas dependencias que tenían necesidades que no quedaron consignadas en el presupuesto del 2025 y, por lo tanto, se tomó esa decisión, pero la contratación va a salir por el monto total, sin embargo, la demanda de esos recursos está por los 3 periodos siguientes. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: también sumado a doña Beatriz y ahora que está doña Zaida, ahorita no sé cuáles partidas va a aumentar para los departamentos técnicos, pero también decirle a doña Beatriz que hemos metido mano a esa plata que dice doña Zaida (no sé si en esta ocasión o para la próxima modificación presupuestaria) porque hemos replanteado la estrategia para prevenir los femicidios y en la estrategia se están incluyendo acciones que requieren de más presupuesto para poderlas ejecutar e implementar, entonces también para que tengas conocimiento de que, no sé, ¿es en la próxima verdad doña Zaida? que vamos a inyectar recursos para poder implementar la estrategia del combate a la violencia. -----

Zaida Barboza Hernández: correcto, parte de esos recursos porque obviamente no se utilizaron todos acá, de los ₡200 000 000 solo pudimos tocar casi ₡80 000 000 entonces vamos a poder utilizarlos en esa parte de la estrategia que señala Yerlin y que se acordó para incluirlo en la Modificación N°2 con la dependencia involucrada. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no veo más manos levantadas con respecto a la modificación presupuestaria. -----

Después de esto ustedes lo envían a la Contraloría General de la República, podría aproximadamente tardar un mes para verlos dentro de las arcas de la institución o (...palabra ininteligible...) -----



Libro de Actas  
Junta Directiva

Zaida Barboza Hernández: ¿en qué sentido? la modificación ya por estar aprobada por la Junta Directiva lo único que nos corresponde son tres días para ser comunicado ante la Contraloría y solo es comunicación, no es aprobación. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿y ya tenemos comunicación? -----

Zaida Barboza Hernández: a partir de la aprobación de esta Junta ya queda en firme y nada más es formalidades de comunicación. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto y la Modificación Presupuestaria N°2 ¿cuándo entraría? -----

Zaida Barboza Hernández: la presupuestaria N°2 es porque tiene una programática, entonces primero tiene que aprobarla la Unidad de Planificación y después, a partir de las modificaciones de muchas metas que posiblemente es lo que va a estar involucrado o indicadores, pasa a la presupuestaria. Se hizo una ampliación para esta semana para dejarla terminada el viernes. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perfecto, entonces pronto la Junta estaría aprobando la Modificación N°2 que nos urge también bastante. -----

Zaida Barboza Hernández: así es correcto. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: perdón, yo sé que no tiene relación, pero aprovecho que está acá, Plan de Compras, usted menciona que aquí hay movimientos presupuestarios para responder al Plan de Compras que va de la mano -consulta- sobre los ajustes de los plazos que se solicitó por parte de la Junta Directiva. -----

Zaida Barboza Hernández: la mayoría de las personas hicieron la atención del comunicado que hizo la Junta Directiva y lo que realmente usted hizo como comunicación ya la Proveeduría tiene bastantes contrataciones, la nueva forma de trabajo con el sistema hace esa conexión, a excepción de algunas contrataciones que están asociadas a plurianuales, a precalificadas y lo que son por demanda (que esas si ingresan directo a SICOP), pero en este momento ya hay bastantes, se puede traer los informes de manera bimensual (que es como lo solicita esta Junta) podemos ir visualizando los alcances que



Libro de Actas  
Junta Directiva

tienen las dependencias. Acá el problema es que muchas dependencias requerían recursos, entonces muchas de esas contrataciones requerían un monto para ajustar alguna contratación, que eso es lo que estamos haciendo en esta Modificación N°1 y en la N°2. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y el plan de compras lo vamos a tener para cuándo, ajustado. -----

Zaida Barboza Hernández: lo que yo le comentaba es que el Plan de Compras está asociado a las contrataciones que tenemos y que nos exige la ley de comunicar a nivel de publicidad, de la transparencia de lo que es el Plan de Compras. Lo que es el inicio de las contrataciones son proyecciones que hicieron las dependencias de cuándo iban a sacar las contrataciones y eso no debería ser parte del informe que tiene que publicarse ¿por qué? porque las dependencias pueden sacar la contratación en el momento en que se les da la instrucción (eso fue lo que yo le decía) entonces acá la actualización representa hacer todo un cambio sustancial a lo que es el presupuesto institucional porque ahora es a nivel de sistema y lo permite cada vez que se hace una Modificación Presupuestaria entonces no todos van a impactar directamente, inclusive detectamos que algunas dependencias por error incluyeron contrataciones donde no van contrataciones y eso también les va a afectar, entonces lo que yo sugerí -respetuosamente- es que se aprobara el Plan de Compras con ese señalamiento de que se hace de manera directa un ajuste al inicio de las contrataciones en los casos en que pueden realizarlo, porque si no, no pueden realizarlo si no hay recursos, caso de Informática que necesitaba algunos recursos para iniciarlo; el lado de Violencia que estaba en el tema de ajuste de presupuesto porque no podía iniciar la contratación con toda la totalidad de los recursos; ese tipo de ajustes muchas dependencias lo han necesitado y eso, pues, representa un ajuste en el Plan de Compras, entonces lo que yo sugiero respetuosamente para esta Junta Directiva efectivamente que se realice la aprobación porque no va a cambiar los montos, pero lo que va a cambiar es únicamente los inicios de las contrataciones, que son las fechas que



Libro de Actas  
Junta Directiva

las mismas personas promovieron que iban a iniciar y nada más se da el acatamiento de que por una decisión de esta Junta Directiva se sugiere el inicio de las fechas con anticipación para la parte del Plan de Compras porque algunas contrataciones van a iniciar en julio, en agosto, las actividades del 25 de noviembre obviamente no van a iniciar tan acá porque puede haber cambios importantes, pero sí por lo menos lo más cercano posible. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: no me meto más en ese tema para no confundir - porque doña Adriana me va a regañar- mezclar temas. Le agradezco mucho con la presentación de la modificación presupuestaria y luego vemos lo del Plan de Compras. Gracias doña Zaida. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos se desconecta la señora Zaida Barboza Hernández. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿alguna observación a la presentación de la modificación presupuestaria? no, perfecto, entonces voy a hacer lectura de la propuesta de acuerdo. ¿Adri usted la tiene a mano para leerla? -----

La señora Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas, hace lectura de la propuesta de acuerdo. -----

**ACUERDO 5.** -----

1. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria N°01-2025 por un monto de ciento setenta y cinco millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta y siete colones con sesenta y dos céntimos (C175.692.477,62). -----

2. Indicar que la Modificación Presupuestaria N°01-2025 fue aprobada según el clasificador económico y el clasificador por objeto del gasto, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación: -----

Libro de Actas  
Junta Directiva

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2025

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS

SEGÚN EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

COD.	DESCRIPCIÓN	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIGILANCIA EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00	15,00	31,00	11,00	-20,00	46,00	41,00	-5,00
1	SERVICIOS	2,77	58,45	55,68	2,54	10,36	7,82	94,09	23,63	-70,46	99,39	92,43	-6,96
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,10	0,10	0,00	0,20	11,16	10,96	0,00	0,00	0,00	0,30	11,26	10,96
5	BIENES DURADEROS	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	1,00	-29,00
	<b>TOTAL</b>	<b>47,87</b>	<b>104,55</b>	<b>85,68</b>	<b>2,74</b>	<b>36,52</b>	<b>33,78</b>	<b>125,09</b>	<b>34,63</b>	<b>-90,46</b>	<b>175,69</b>	<b>175,69</b>	<b>0,00</b>

PRESUPUESTO ORDINARIO 2025

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 01-2025

DETALLE DE EGRESOS POR SUBPARTIDA DE GASTOS

SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

CE	SUBPARTIDA	P. ACTIVIDADES CENTRALES			P. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SU DIVERSIDAD			P. RECTORÍA Y VIG. EN NORMATIVA Y POLÍTICAS P.			TOTAL CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	47,87	74,55	26,68	2,74	36,51	33,77	125,09	34,63	-90,46	175,69	145,69	-30,00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	17,87	73,55	55,68	2,74	36,51	33,77	125,09	34,63	-90,46	145,69	144,69	-1,00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,00	1,00	-29,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	1,00	-29,00
2	GASTOS DE CAPITAL	0,00	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,00	30,00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		30,00	30,00								30,00	30,00
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47,87</b>	<b>104,55</b>	<b>56,68</b>	<b>2,74</b>	<b>36,51</b>	<b>33,77</b>	<b>125,09</b>	<b>34,63</b>	<b>-90,46</b>	<b>175,69</b>	<b>175,69</b>	<b>0,00</b>

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

**ARTÍCULO 14:** Conocimiento del Informe de Gestión Anual de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2024, remitido mediante oficio INAMU-JD-AI-038-2025, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: tal vez dentro de todo lo que hay que hacer no lo pude terminar tampoco de leer, entonces estamos sometiendo el documento para su



Libro de Actas  
Junta Directiva

estudio, para su comprensión, con el fin de que en la próxima sesión podamos evacuar dudas y consultas que tengamos al respecto y luego aprobar el informe de gestión. Don Randall, señor auditor, alguna observación al respecto con este punto. -----

Randall Umaña Villalobos: buenas tardes, en realidad sí es importante que puedan ver el documento en su integralidad, está un poco extenso en el entendido que al final están los anexos, al menos de los resúmenes ejecutivos de todos los informes, que para nosotros es importante que ustedes los puedan ver. Sabemos que no pueden, tal vez, tener acceso a todos los informes de manera individual, pero por lo menos se les da una idea de lo que se evaluó y el alcance que tuvo cada uno de los informes, entonces sí es importante que puedan tal vez leer los resúmenes ejecutivos. Si tienen alguna duda o quisieran que se ampliara algún tema de algún informe en específico, con mucho gusto. -----

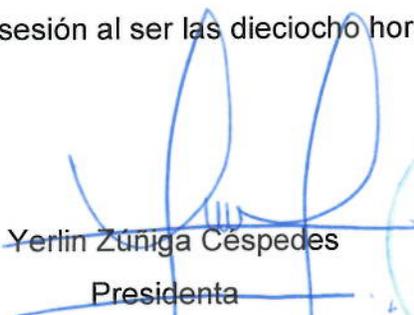
Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias don Randall, entonces retomamos este tema en la próxima sesión. -----

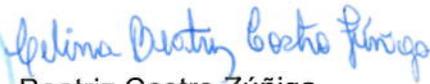
Directora Beatriz Castro Zúñiga: ahí hay un punto del proyecto con la fundación. -----

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: le comento doña Beatriz, conforme lo enviamos por WhatsApp al filo de la tarde, solicité excluir ese punto de la agenda de la sesión del día de hoy porque quería terminar de revisar algunos elementos para que la Junta Directiva tenga el documento tal cual lo conversamos en la sesión donde vimos el fondo del asunto, entonces se excluyó y lo estaríamos incorporando para la próxima sesión. -----

Directora Beatriz Castro Zúñiga: gracias, no vi eso último. -----

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos. -----

  
~~Yerlin Zúñiga Céspedes~~  
~~Presidenta~~  
JUNTA DIRECTIVA

  
Beatriz Castro Zúñiga  
Secretaria  
JUNTA DIRECTIVA